

Fwd: RENDICION DE CUENTAS SOBRE LA SITUACION DE M.F.L.H Y SUS GASTOS.

Blanca Victoria Hernandez Rodriguez <laykariusca@gmail.com>

Mié 13/12/2023 5:00 PM

Para: Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - N. De Santander - Pamplona <j02prfctopam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (1 MB)

INFORMACION SOBRE MANUEL F LANDAZABAL PARA EL J DE FAMILIA PROMISCOU CERRANDO AÑO AUDIENCIA DICIEMBRE 15 DE 2023.pdf;

Buenas tardes. Re-envío por segunda vez el INFORME SOBRE LA SITUACION DE MANUEL FERNANDO LANDAZABAL HERNANDEZ joven con Apoyo adjudicado Jurídicamente y Rendición de cuentas año 2023 hasta diciembre 10 de 2023.

----- Forwarded message -----

De: **Blanca Victoria Hernandez Rodriguez** <laykariusca@gmail.com>

Date: mié., 13 de diciembre de 2023 9:18 a. m.

Subject: Fwd: RENDICION DE CUENTAS SOBRE LA SITUACION DE M.F.L.H Y SUS GASTOS.

To: Doris Marilú Sepúlveda Contreras <mariluseco27@hotmail.com>, Manuel Fernando Landazabal Hernandez <mflhcdp2816@gmail.com>

Informe sobre Manuel. Rendición de cuentas sobre la situación de Manuel y los gastos en su atención.

----- Forwarded message -----

De: **Blanca Victoria Hernandez Rodriguez** <laykariusca@gmail.com>

Date: mar., 12 de diciembre de 2023 9:54 a. m.

Subject: RENDICION DE CUENTAS SOBRE LA SITUACION DE M.F.L.H Y SUS GASTOS.

To: Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - N. De Santander - Pamplona <j02prfctopam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días.

Envío adjunto INFORMACION SOBRE MANUEL F LANDAZABAL HERNANDEZ.

Doctor
ARIEL MAURICIO PEÑA BLANCO
JUEZ DE JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA
Secretaria
JULLY MARITZA HIGUABITA SUÁREZ
E. S. M.

Referencia de Rendición de Cuentas del año 2023 antes de finalizar el año por solicitud del Juzgado Segundo Promiscuo de Familia.

Demandante: Blanca Victoria Hernández R

Persona en apoyo con reconocimiento jurídico Manuel Fernando Landazábal Hernández

Blanca Victoria Hernández R Madre de Manuel Fernando Landazábal Hernández
CC 41748899 de Bogotá. Celular 3185573767. Correo: laykariusca@gmail.com
Dirección: Bloque A Apartamento 102 A. Calle 12 No. 13-46 Aparta-estudio de la entrada principal por el corredor que va a Bloque B.

APOYO CON RECONOCIMIENTO JURIDICO DE PARTE DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA Y POR PARTE DE LA NOTARIA PRIMERA DE PAMPLONA. Persona en apoyo: Manuel Fernando Landazábal Hernández que se consideró en Interdicción desde el 25 de Julio de 2019 hasta el 27 de septiembre de 2023 mediante Escritura No.1121 y mediante Escritura 1007 de fecha 30 de agosto de 2023 generadas por la Notaría Primera del Círculo de Pamplona N de S en la que actúa como Notario el Abogado CIRO ALFONSO CAICEDO CAMARGO ubicada en la carrera 6 No. 5-31. Celular de Manuel Fernando Landazábal Hernández 3132028434 Dirección de Manuel Fernando Landazábal Hernández Bloque A Apartamento 102 A. Aparta-estudio de la entrada por la parte posterior por el lado del Jardín.

CUADRO QUE RESUME LOS GASTOS PARA MANUEL FERNANDO LANDAZABAL HERNANDEZ EN EL AÑO DE 2023

GASTOS DE M. F. L. H. PARA 2023	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	TOTAL	DEUDAS DE M.F.L.H.
ELEMENTOS DE ASEO DE APARTA-ESTUDIO Y DE USO PERSONAL	207.700		143.700	176.900	77.200	268.470	264.790	30.000	315.900	182.000	179.600	59.220	1.905.480	
COPAGOS CITAS MEDICAS Y SOLICITUD DE MEDICAMENTOS	8.200	8.200	8.200	8.200	8.200	8.200	8.200	8.200	8.200	8.200	8.200	8.200	98.400	
ELEMENTOS PARA ESTETICA Y APARTA-ESTUDIO			70.000	114.000			13.000	8.060			150.000	61.000	416.060	
ARREGLO DE CALZADO					37.000								37.000	
MEDICAMENTOS ADICIONALES PARA MFLH					27.000	29.600		22.000					78.600	
PAGO A USURERO QUE M.F.L.H. PRESTO Y NO PAGO							100.000						100.000	
ARREGLOS EN APARTA-ESTUDIO					34.000			40.000				100.000	174.000	
ENTIERRO DE PERRO EN FINCA DE VETERINARIO								30.000					30.000	
ROPA ZAPATOS Y ACCESORIOS				20.000		25.000	199.200	20.000	50.000	495.000	90.000	300.000	1.199.200	
CAFETERIA	6.500	7.000	6.500	7.000	20.500	8.200	13.000	29.900	23.000	8.000	6.000	7.500	143.100	
TRANSPORTE	14.000	10.000	15.000	15.000	14.000	9.000	10.700	15.000	15.000	12.500	15.000	15.000	160.200	
ELEMENTOS DE TECNOLOGIA								120.000	45.000				165.000	
ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA PERROS								7.000	40.000				47.000	
ALIMENTO PARA GATOS	9.500				9.000		20.980	9.500	16.470	23.000	20.000	11.000	119.450	
ALIMENTO PARA PERROS	90.000	90.000	90.000	90.000	90.000	90.000	56.000	69.400	133.500	114.500	87.500	29.500	1.030.400	
COLCHONETA PARA IDA A B/MANGA								80.000					80.000	
EQUIPO DE MENAJE PARA VIAJEA A B/MANGA APOYO POLITICO								25.200					25.200	
PROYECTO LOMBRICARIO CON INGENIERA										168.000			168.000	
COMPRA DE ELEMENTOS USADOS										15.000			15.000	
MEDICAMENTOS PARA PERROS							82.000	11.600					93.600	
CORTE DE CABELLO BARBA UÑAS	61.000	28.000	15.000		54.000				70.000				228.000	
EQUIPO DE CELULAR A CUOTASQUE SE SACO A 2 AÑOS	34.000	34.000	34.000	34.000	34.000								170.000	
SERVICIO TELEFONICO DE CELULAR	39.500	39.500	39.500	39.500	39.500	45.500	45.500	45.500	45.500	45.500	45.500	45.500	516.000	
ARREGLO DE ROPA			113.000		36.000			7.000				42.000	198.000	
NETFLIX-YOU-TUBEMISIC-MEGA- ETC										93.000			93.000	
ALIMENTACION 5.000 DESAY 10.000 ALMUERZO 5.000 COMIDA A VECE	600.000	600.000	600.000	600.000	600.000	600.000	600.000	600.000	600.000	600.000	600.000	600.000	7.200.000	
FINALIZAR PAGO DE AVISO DE ESTETICA A JUAN.NO LOGRO PAGAR MF														180.000
PAGO PENDIENTE A DON PEDRO MEDICO VETERINARIO. DEBE M.F.L.														98.000
PAGO PENDIENTE A MEDICA VETERIARIA DIANA DEBE M.F.L.H.														
PAGO PENDIENTE A DON WILLIAM. MEDICO VETERINARIO. DEBE M.F.L.														70.000
ABONO A CUENTA EN EL GRAN CAMPEON QUE M.F.L.H. DEBE .											100.000		100.000	350.000
PASEO AL RAIZON PARA CELEBRARLE CUMPLEAÑOS										160.000			160.000	
PAGO EN CAMARA DE COMERCIO IMPUESTO 2022												138.00	138.000	

Total, de dinero que la Madre Blanca Victoria Hernández ha aportado para el bienestar de Manuel Fernando Landazábal Hernández Hijo:

Saldo que viene de 2022:	166.810.000
Dinero aportado en 2023 por la Madre para cubrir falta de cuota alimentaria del Padre.	14.506.690
Sub-total de aporte de la Madre:	181.316.690
Pendiente pago de préstamo en Bancoomeva con Cobro Ejecutivo realizado al Padre de M.F.L.H. quien tiene una deuda de	9.281.354
Aporte final por encima de lo debido en 2022 y 2023:	172.035.344
Para recordar mejor la cifra la dejaremos en:	172.000.000

Ingresos de Manuel Fernando Landazábal Hernández en Estética y con paseos de perros esporádicos:

INGRESOS DE MANUEL F LANDAZABAL		
POR NINI GATA EN GUARDERIA RECIBE AL MES	200.000	50.000 cada semana
BAÑOS APROX AL MES 4 \$ 20.000	80.000	20.000 por 1 perro
GUARDERÍA DE PERRO ESPORADICA	10.000	por dia por perro. Es muy esporádico.
PASEO DE PERROS NO CONSTANTE		Es muy esporádico. Tiene 1 solo cliente
APROXIMADAMENTE RECIBE AL MES SUMANDO	400.000	

En relación a la situación de salud de Manuel Fernando Landazábal Hernández:

1. Continúo tramitándole las citas con Medicina General cada tres meses. Faltó a 2 citas asistió a 2 citas. Cuando falta manifiesta que lo reemplace. Tomé la opción de solicitarle que el mismo trámite la cita para que se dé cuenta del proceso para solicitarla y prometió que no volvería a faltar a la cita para no tener que madrugar.
2. Continúa tomando **Fluoxetina de 20mg 1 tableta al día; Carbamazepina de 200mg 1 tableta al día, Biperideno de 2mg 1 tableta cada 8 horas: no ha sido posible que se las tome así. Prefiere tomárselas al tiempo. Le aplico cada 15 días una inyección de RISPERIDONA DE 37.5 mg y 1 tableta de Metformina de 850 mg vía oral encima del almuerzo. Este medicamento se lo ordenaron para ayudarlo a controlar la ansiedad por la comida.**
3. Continué en este año 2023 preparándoles cada día los alimentos y a la hora del desayuno se toma los medicamentos. Debo estar pendiente que se los tome, que los saque el mismo del recipiente donde se encuentran y que de manera consciente se dé cuenta que medicamentos toma. En la conciencia sobre este aspecto ha mejorado bastante. Cuando siente que se está alejando de la realidad me pregunta que si ya es la hora de la aplicación de la inyección que se la tengo en la nevera para guardar la cadena de frío. Yo debo reclamar los medicamentos que los ordenan por tres meses o de otra manera pierde las ordenes y olvida reclamar los medicamentos. A partir del mes de noviembre de este año 2023 ya tomé la decisión de no seguirle preparando el almuerzo. Algún alimento no consume, quiere que se le hagan alimentos con salsas y grasa. Prácticamente tengo que hacer alimentos para mí diferentes a los que consume Manuel Fernando. No colabora ayudando a lavar al menos la loza en la que se le sirven los alimentos.
4. En el año 2022 el 25 de noviembre asistió en Cúcuta con la Psiquiatra Gloria Inés Blanco cambió medicación de Carbamazepina de 2 tabletas paso a 1. (Hay Historia Clínica). En este año 2023 se le debió llevar a los tres meses con la Doctora Gloria Inés Blanco Psiquiatra del Hospital Rudesindo Soto lo cual no fue posible por falta de recursos para viajar a la ciudad de Cúcuta. Manuel Fernando cuando vamos a Cúcuta exige almuerzo

costoso, polos, atún en lata y cocosette. Una vez fue posible comprar esto y lo volvió ley para cada vez que se podía viajar a Cúcuta. No se conforma con solo ir a la cita y devolvernos. Se vuelve complicado viajar con él por sus exigencias. Este año le dieron cita con Psiquiatría en Pamplona para el 17 de noviembre de 2023 con una Psiquiatra que viene de Cúcuta. Cancelaron la cita: a la Psiquiatra no le fue posible viajar de Cúcuta a Pamplona. Nuevamente programaron cita, llamaron a Manuel Fernando para reasignarle la cita: no me avisó, no me era posible estar pendiente sin tener información y finalmente Manuel Fernando me informó cuando ya había pasado la mañana del domingo. Me avisó por la tarde. Le he insistido en que él mismo vuelva a solicitar la cita: le he pedido esto por tres veces y aún no lo ha hecho. No toma responsabilidad por sus citas de salud. Fácilmente olvida sus responsabilidades. Se le recuerda y vuelve y se le olvida.

5. Manuel Fernando continua consumiendo alimentos que le afectan su cerebro y su sistema endocrino. Estaba en talla L ahora está en talla XL. Está pesando 97 kilos y mide 1.73 mt. Tiene 24 kilos de peso por encima del peso ideal que serían 73 kilos. No está interesado en cambiar hábitos alimenticios. Busca complacer sus apetitos por comida de paquetes, gaseosa, pan, queso graso, chorizos fritos, sándwiches con queso graso etc.
6. Continua la dificultad de Manuel Fernando para mantener **MEDIDAS DE HIGIENE** en su habitación de manera constante. Unas veces si limpia excrementos y orines de 5 perros que duermen con él en su cama otras veces no limpia. Sin embargo, este año sucedió que por un mal comportamiento social que Manuel Fernando tuvo con una Señora llamada María Eugenia fue necesario presentarse en la Inspección de Policía por ser citado por la Señora mencionada. En esta audiencia con la Inspectora la Doctora Abogada Penalista Milena me permitió entrar junto a Manuel y junto a la Señora María Eugenia. La Inspectora dentro del tema tratado en cuestión **(maltrato psicológico y denigrante por parte de Manuel en la página web de la Señora María Eugenia que se proponía como Concejal y que apoyaba la Alcaldía del Señor Jorge Rodríguez)** me pidió información sobre el comportamiento de Manuel Fernando en su lugar de vivienda y con las mascotas que él ha recogido. Tomé esta oportunidad y narré como Manuel no tiene ningún reparo en vivir y hacer vivir a los perros con los que convive en un espacio muy reducido y con los que duerme en condiciones de higiene deplorables que afectan tanto la salud de Manuel mismo como la de los perros que recogió que

volvió mascotas para él pero que no cumple con la responsabilidad que debe tener con estos seres sintientes como tampoco cuida con responsabilidad a los perros que recibe en guardería o en hogar de paso. En agosto 2 de 2023 viajó para apoyar políticamente a un candidato a un joven líder a Bucaramanga con muchos más jóvenes. Manuel llamó a la Señora Cecilia para que en los tres días que iba a estar ausente le colaborara con los perros. Así lo hizo y la Señora Cecilia me llamó para mostrarme lo que encontró debajo del camarote en el que duerme Manuel Fernando con los perros. Estas fueron las fotografías que tomé como evidencia. A veces me mostraba que si había limpiado. Nunca me imaginé que todo lo tiraba debajo de la cama. Se reunieron 7 bolsas de papeles, mugre, bolsas con excrementos como se puede apreciar en las fotografías. 1 caneca con cobijas ropa sucia llena de orines y pelos revueltos con la basura.

La Inspectora le manifestó a Manuel Fernando que le haría visita sorpresa y si encontraba que los perros que tenía no estaban en condiciones adecuadas le cerraría la ESTETICA y le quitaría la autorización que le había dado la Cámara de Comercio para atender perros para baño y guardería. Partiendo de este concepto de la Inspectora Manuel Fernando mejoró en la limpieza. Ahora con más frecuencia se le ve y se le siente haciendo aseo. Efectivamente el día del paseo al Razón la Inspectora vino a supervisión con tan mala suerte que no estábamos. Manuel Fernando ahora está más constante en el aseo de la habitación y de la Estética.

De la misma manera le manifestó que ella debía tener información de todos los perros que tenía. Los perros que debían ser adoptados debían ser llevados el día que se organizara la adopción de perros por parte de la Alcaldía. Esta actividad la realizó la Alcaldía y Manuel no tuvo empeño en asistir todo el día. Manifestó que estaba ocupado y después de tanta insistencia de mi parte fuimos solo 1 hora. Cuando llegamos ya todo había terminado.

Igualmente, la Inspectora le manifestó a Manuel Fernando que no era posible que recibiera perros en guardería cuando no le pagaban, si tenía que conseguirles la comida y quedaban eternamente bajo su responsabilidad. Eso no se llamaba guardería, eso se llamaba abandono. La Inspectora ayudó para que se llevaran 2 de los 8 que tenía y Manuel entregó a la Ingeniera 1 perro que le había dejado en hogar de paso para adopción. Quedó

ahora solo CON 5 PERROS QUE TIENE EN SU PROPIO ESPACIO Y EN MI ESPACIO MANUEL TIENE 4 PERROS. LE PERMITI que dejara acá esos 4 pequeños para a Manuel le fuera más fácil la tarea de limpiar. Yo ya informé a la Inspectora de policía que acá en mi espacio se encuentran 2 perros para ser entregados en adopción, ya se enviaron las fotografías y todos los datos para que desde la I

Manuel Fernando no actúa con sensatez. Teniendo 8 perros en su habitación en su cama fue capaz de recibir 6 perros a una Joven que no encontraba donde dejar los perros que había rescatado de situaciones de maltrato físico, psicológico y sexual. Ella y Manuel no contaron con mi permiso. Fue una situación de 10 semanas aproximadamente de dificultades grandes para alimentar esos perros, que Manuel les limpiara y rogándole a esta Joven que enviara la comida el concentrado para alimentar esos perros. Fue una batalla con Manuel para que asumiera las consecuencias de esa decisión y una batalla con esa Joven para que se llevara esos perros.

Manuel Fernando compartió vivienda con la Señora María Eugenia **(la que empezó a maltratar y a denigrar por la página web en la que se promocionaba como candidata al Concejo como animalista)** un corto tiempo en el Barrio la Alianza año 2018 y esa decisión terminó muy mal. La Señora según dice Manuel no le colaboró en el aseo cuando ella llegó de Barranquilla. Dice Manuel que llegó y no fue a ver los 8 perros que había dejado a su cuidado mientras ella estaba fuera de la ciudad. Manuel entonces quedó con los 12 perros que él tenía más los 8 de esta Señora y que decisión increíble tomó Manuel? Encerró los perros de esta Señora en la habitación que tenía asignada para ella en esa casa que tomaron los dos en arriendo y los dejó allí. Sus necesidades las hicieron en la cama de esta Señora, en la silla, en el piso en todo espacio que encontraron y allí también dormían y no sé si Manuel les daba comida allí mismo. Lo cierto es que esta Señora conoce las malas prácticas que Manuel tiene al encargarse de perros. Ella vio como no les limpiaba a los que el mismo tenía. Esta misma Señora se ha encargado de contar COMO ACTUA Manuel. Mucha gente lo sabe en Pamplona y tiene MALA FAMA. TAMBIEN LO SABE LA INSPECTORA DE POLICIA LA DOCTORA MILENA, LA SECRETARIA DE SALUD LA DOCTORA MARTA MALDOADO, LA INGENIERA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD ETC.



















13 fotos seleccionadas

Fotos

Explorar

Compartir 1

BIBLIOTECA

Favoritos

Álbumes

- Blanca Victoria...
- Manuel
- Sin nombre

Utilidades 1

Archivar

Carpeta privada

Papelera

0:36

100%

Récord mínimo

4:56 12/12/2023

Se sacaron 7 bolsas de basura de debajo del camarote. 1 timbo lleno de ropa interior, franelas, cobijas llenas de pelos y orines. El colchón con mal olor de orines de perro. Ahí estaba durmiendo con ese mal olor de orines de perro. Afuera en el jardín se observa un colchón y una colchoneta. Ambos con olor de orines de perro. La colchoneta que era de la parte de arriba del camarote fue necesario tirarla a la basura. El colchón se colocó al sol, se limpió con agua jabón y vinagre, se le aplicó antiácidos y alcohol. En cuanto se tengan recursos hay que tirarlo a la basura. Se le quitó el forro, se lavó con límpido y se llevó a la modista para arreglarle el cierre y quedara seguro para proteger el colchón.

En relación a la situación social:

En este año 2023 se destaca el hecho de **tomar la actitud de agredir psicológicamente a la Señora María Eugenia** como se mencionó en párrafos anteriores. Me enteré por una amiga de Manuel que me comentó lo que Manuel estaba haciendo. Llamé a María Eugenia, me reuní con ella y también con una amiga de María Eugenia. Manuel tuvo encuentros con María Eugenia en la calle donde se generaron discusiones. Mi actitud fue explicar la situación mental de Manuel y analizar posteriormente con Manuel que era lo que pasaba. Manuel estaba con ira porque según él ella había iniciado el comentario de que el VIOLABA PERROS. María Eugenia me dice que lo que hizo fue comentarle que una tal Marcela le había manifestado que había una demanda en la Inspección de Policía por este hecho. Alguna vez hablé con Marcela por internet porque ella se comunicó conmigo para darme quejas de Manuel. Yo le expliqué también a ella que pasaba con Manuel. Tal vez ella en venganza inició este comentario con María Eugenia. **De la misma manera en una ocasión Manuel me dijo que María Eugenia le había informado que yo había ido a la Secretaría de Salud a hablar acerca de que Manuel violaba perros para que se los quitaran. Tomé la decisión de hablar con María Eugenia y me manifestó que una Concejal llamada Diana la había interrogado acerca de si ella que había**

compartido casa de habitación con Manuel podía dar testimonio de la acusación que yo había hecho de Manuel en la Secretaría de Salud para que le quitaran los perros a Manuel. María Eugenia me manifestó que ella había respondido a la Concejal que nada podía decir al respecto. Eso no le podía afirmar. María Eugenia me aconsejó que yo hablara con la Concejal Diana. Le manifesté a María Eugenia que yo si había ido a hablar en la Secretaría de Salud sobre las dificultades de Manuel en la convivencia con perros que los abrazaba, que los besaba, que dormía con ellos, que acumulaba orines, excrementos y que esto causaba malos olores que incomodaban a los vecinos y que yo le preguntaba qué posibilidad había de que se analizara esta situación que se venía repitiendo desde años atrás. Le manifesté que en ningún momento había afirmado que Manuel Fernando VIOLABA PERROS. La Secretaria de Salud la Doctora Marta Maldonado me pidió que pasara por escrito lo que le estaba expresando. Finalmente no lo hice. Estaba muy ocupada estudiando Teología y estuve muy acosada de tiempo entre las dificultades de Manuel para su convivencia en la comunidad y las exigencias de mi estudio. Le manifesté a Manuel que yo no necesitaba mentir para que las autoridades actuaran. Si yo llegara a afirmar eso sin ser cierto tendría que dar EVIDENCIAS y no tengo ninguna. Conozco las historias clínicas cuando asiste a consulta y jamás ha tenido una infección genital que hiciera sospechar que algo está pasando en su vida sexual. Tampoco hay evidencia de que algún perro con los que el comparte la cama tenga un comportamiento de miedo o que esté sangrando por el ano o que se aleje de Manuel. Le manifesté a Manuel que yo como Enfermera y defensora de los derechos de las personas y de los animales sería la primera en demandar apoyo de las autoridades y demandar apoyo de Medicina y Psiquiatría porque ciertamente este sería un comportamiento anormal. Igualmente, yo no le tenía miedo y no tendría ningún inconveniente en denunciar este hecho donde fuera cierto ante las personas que debía hacerlo.

Esta situación se ventiló junto a la Inspectora de Policía la Abogada Penalista la Doctora Milena por iniciativa de la Señora María Eugenia. A esa reunión que se realizó el 19 de septiembre de 2023 asistimos María Eugenia, Manuel, la Inspectora y quien está escribiendo. Se comentó todo lo que anteriormente expresé. Se aclaró de

donde pudo venir este comentario sin fundamento. Igualmente la Inspectora le manifestó a Manuel que si seguía con esas agresiones a la Señora María Eugenia por las redes sociales lo único que tenía que hacer María Eugenia era imprimir esas comunicaciones agresivas de Manuel, acumularlas, buscar un Abogado, hacer la demanda contra Manuel y así esto le significaría que si se comprobaba **la injuria y calumnia de Manuel hacia María Eugenia llamándola "ladrona", Manuel debía pagar con indemnización de dinero dañar el buen nombre, y la dignidad de la persona. Yo le manifesté a la Inspectora y a María Eugenia en ese momento que Manuel había actuado así contra mí en mi trabajo para dañar mi buen nombre, y perdiera mi trabajo.**

Conclusión:

Manuel Fernando es **vengativo, es rencoroso**, busca hacerle daño en las redes a las personas que según su pensamiento equivocado le hacen daño. Manuel Fernando tiene **DISTORSION COGNITIVA** hace interpretación errada de actuaciones de las personas. Esto hace parte de una personalidad patológica. Igualmente en su corazón hay **ENVIDIA. Manuel quiso dañarle a María Eugenia su candidatura a ser Concejal atacándola de manera cobarde por las redes sociales. Manuel decidió agredir a María Eugenia solo cuando ella acepto ser candidata como Concejal animalista en Pamplona. Esta es mi percepción.**

En relación a la situación familiar:

Continúan las dificultades en la relación diaria. Decidí no cocinarle más a partir de este mes de noviembre y que almuerce por fuera. Así evito contacto y discusiones con Manuel. Continúa la actitud en Manuel de no recibir recomendaciones. Se le repiten las recomendaciones y no las acata. Se le insiste en colaborar recogiendo y lavando los platos que usa y no lo hace. Igualmente, se le pide que recoja los excrementos de los perros que él tiene cuando los deja salir de noche al antejardín y al patio que son zonas comunitarias y no

lo hace. Soy yo la que tengo que terminar recogiendo y barriendo la basura que también tira en el jardín para mantener el orden y una vista agradable del ambiente y para también para evitar molestias con los vecinos.

Manuel sigue reaccionando con **palabras soeces, gritos y golpes a las puertas** cuando se le llama la atención por la higiene afuera en el antejardín de su aparta-estudio y adentro. Si le hablo cuando voy a llevarle el desayuno o la comida insiste en que hable más bajo que la gente puede escuchar así no esté presente ninguna persona ni a 50 metros de distancia. Tira la puerta y grita solo porque cree que la gente escucha.

Motivo frecuente de llamados de atención a Manuel es por no pagar sus deudas. Ayer precisamente diciembre 12 de 2023 tuve que llamar a la Señora Amparo del gran Campeón para pedirle que me informara cuanto le estaba debiendo Manuel Fernando aún después del abono que se le hizo en noviembre de \$ 100.000.00. La deuda que Manuel tiene todavía pendiente es de \$ 350.000.00. Se organizó la Estética en abril de 2022 y Manuel nuevamente comenzó a fiar. Promete que va a pagar y después tiene miles de excusas para explicar por qué no pudo pagar. La Señora Amparo por segunda vez confió en él porque le mostró las fotografías de la Estética. Fue necesario volver a insistirle en que **POR FAVOR NO LE FIE A MANUEL. QUE ESE ABONO DE \$ 100.000.00 SE HIZO DEL DINERO DEL PAPA. QUE LE PAGARIA DE A \$ 50. 000.00 PESOS CADA MES HASTA TERMINAR LA DEUDA Y QUE NO LE FIARA MAS.** Prometió no volver a fiarle **NUNCA MAS.** Esta es una deuda desde primer semestre de 2022. Prometió que seguiría pagando esa deuda después del abono de \$ 100.000.00, pero días después me dijo que no me olvidara de seguir abonando a la cuenta de Doña Amparo en el mes de diciembre cuando llegue la cuota del Padre. En vista de esto hablé con la Señora Amparo para hacerle la solicitud expresada. Manuel no paga sus deudas. Qué debo hacer? Hablar con las personas para que no le den su confianza y no pierdan el tiempo esperando que Manuel cancele.

Motivo de llamado de atención continuo es cuando se le repite que no tiene por qué asumir que con el dinero del Papa se pueden pagar todas las cosas que él piensa. Cuando se le pide que del dinero que el gana, aunque sea poco debe asumir responsabilidades como el alimento de los gatos, el alimento de los perros siempre dice que no le alcanza y es muy preocupante poner a aguantar hambre a esos animales que Manuel ha recogido.

Actualmente 5 perros en el espacio de él, 4 perros en mi espacio, 3 gatos en el espacio de él. No ha sido posible corregir en él o formar en él **RESPONSABILIDAD EN TODAS LAS AREAS DE SU VIDA.**

En relación a la parte laboral:

En este año Manuel paseaba los perros de una Ingeniera quien mostró interés en hacer alimento para mascotas de carne de lombriz. Inició un proyecto escrito, Manuel le pidió que lo dejara participar, lo presentaron en el ISER al Rector y les permitió construir el lombricario en la finca del ISER. Manuel comenzó a pedir dinero para ir por partes iguales con la Ingeniera. Hablé con él acerca de que no espere que le de apoyo económico para este segundo Proyecto cuando ya se le dio apoyo para le Estética. No puede esperar que en cuanto idea se le ocurra para hacer se le apoye económicamente. En su imaginación creo que espera que cuando se produzca la carne de lombriz se venda y él tenga la mitad de la ganancia. Pienso que no hay un acuerdo escrito entre los dos como socios y que es posible que eso no se dé como él piensa y resulten desacuerdos por que no están escritos los acuerdos.

Manuel continúa recibiendo los perros que le lleguen para baño: 1 perro por semana o 2 perros me parece poco. Yo le colaboro haciéndole la pañoleta del perro. Continúa recibiendo perros para guardería cosa que no debe hacer. El espacio de la Estética es muy pequeño. Fue una de las tres habitaciones del apartamento que se convirtió en Estética. Las jaulas que se hicieron deben ser solo para colocar el perro después de que se baña mientras se entrega. La Estética ya fue evaluada por la Alcaldía y conceptuaron que es muy reducido el espacio.

Manuel muestra poco interés en buscar clientes para paseo. Espera tener más tiempo para estudiar. Inició en el Sena un estudio Técnico en ventas de productos en línea. Lleva tres meses aprox. Son 6 meses de estudio y 6 meses de práctica. Sigue haciendo el esfuerzo de estudiar. Eso es bueno.

La estética se llama GUA MIAU. Algo muy bueno que hizo fue mandarle a hacer el aviso y se comprometió a pagarlo por cuotas. Manuel recibió el aviso el año anterior en 2022 y esta es la hora en la que todavía debe \$ 180.000.00 por información del mismo MANUEL. Otro ejemplo más. No paga sus deudas. Espera que todo se lo cubra con el dinero del Padre y mi dinero y no alcanza para todo el dinero del Padre. Mi dinero ya debo tenerlo solo para mis gastos y no seguir pasando necesidades solo por ayudar a Manuel.

Se le pidió que anotara sus ingresos en el cuaderno de contabilidad: no lo hace.

Se le pidió que ahorrara para pagar el IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y EL IMPUESTO DE CAMARA DE COMERCIO Y NO LO HACE.

Escrito y redactado por:

Blanca Victoria Hernández R.

Termino en diciembre 12 de 2023.

FIN